

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-O-032-2022**

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:
CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Siendo las 01:00 p.m. del día dieciséis (16) de mayo de 2.022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-O-032-2022, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido el IVA, que resulten habilitadas y hará entrega al Comité Evaluador de las mismas. De dicha actuación se dejará constancia mediante acta respectiva.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día trece (13) de mayo de 2.022, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSORCIO IP SACÚDETE BARRANCA
BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S.
CONSORCIO PARQUE ANDINO
DUVANA S.A.S

Por último, se deja constancia y hace parte integral de la presente acta, la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se da por finalizada la audiencia a las 01:16 p.m.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C. – Colombia**

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-032-2022

“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Sobre No. 2: Propuesta Económica

**Oferente: CONSORCIO IP SACULETE BARRANCA
Dirección: CALLE 127 D No. 70 D 27
Ciudad: BOGOTA D.C
Teléfono: 7561881**

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR					
PROYECTO 1. SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					56.106.601
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19%)					10.660.254
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA				66.766.855
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	2036	341.645	695.589.220
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	545	143.520	78.218.400
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	339.778	206.585.024
4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	260	341.645	88.827.700
	Cubierta liviana (Teatrino)	m2	50	3.397.520	169.876.000
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	35	495.067	17.327.345
6	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	360	582.432	209.675.520
7	Aula Lúdica (incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	60	1.650.224	99.013.440
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz)	Gl	1	142.724.097	142.724.097
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1	83.561.287	83.561.287
VALOR DIRECTO OBRA					1.791.398.033
	Administración	22,43%			401.810.579
	Imprevistos	3,00%			53.741.941
	Utilidad	5,00%			89.569.902
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			17.018.281
VALOR COSTOS INDIRECTOS					562.140.703
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				2.353.538.736
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					2.420.305.591

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROYECTO 2. SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		54.660.252
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		10.385.448
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	65.045.700

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1156	341.645	394.941.620
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	106	143.520	15.213.120
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 5, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	339.778	206.585.024
4	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	71	495.067	35.149.757
5	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	190.609.601	190.609.601
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	78.919.530	78.919.530
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 921.418.652
	Administración	24,92%			229.617.528
	Imprevistos	3,00%			27.642.560
	Utilidad	5,00%			46.070.933
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			8.753.477
VALOR COSTOS INDIRECTOS					312.084.498
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				1.233.503.150

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)

1.298.548.850

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (PROYECTO 1 Y PROYECTO 2)

3.718.854.441

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

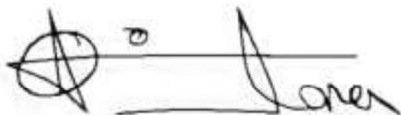
Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



ING. GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO IP SACUDETE BARRANCA

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETEO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETEO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMAARA, DEPARTAMENTO DEL CESAR					
PROYECTO 1. SACUDETEO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$56.161.750
VALOR DEL IVA ETAPA I (19%)					\$10.671.834
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUISITOS. IVA INCLUIDO				\$66.833.584
2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	2036	\$ 335.831	\$ 683.731.916
2	Zonas Blandas (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	545	\$ 141.078	\$ 76.887.510
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Multiplaza (incluye áreas de juegos, malla contra impactos, demarcación incluye cerramiento bal y alumbrado)	m2	608	\$ 333.996	\$ 203.069.568
4	Auditorio abierto tipo teatro	m2	200	\$ 335.831	\$ 67.166.200
	Cubierta leona (Teatro)	m2	90	\$ 3.339.700	\$ 300.573.000
5	Pérgolas (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	38	\$ 486.642	\$ 18.492.470
6	Espejos Miras (incluye mano escalable, cerramiento, parrillas, pila para platos, techos, bicicles, pedales, rodaderos, diferentes niveles)	m2	300	\$ 572.520	\$ 171.756.000
7	Aula Lúdica (incluye tablero de baños, acabados, pintura)	m2	80	\$ 1.622.140	\$ 130.771.200
8	Juegos infantiles (según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motor)	Gt	1	\$ 140.296.186	\$ 140.296.186
9	Gimnasio Bioradable (máquinas + sillones satelizados) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gt	1	\$ 82.139.222	\$ 82.139.222
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.789.973.332
	Administración	22.43%			\$ 399.577.681
	Imprevistos	3.00%			\$ 53.799.000
	Utilidad	6.00%			\$ 107.396.600
	Valor IVA sobre la oferta	19.00%			\$ 340.289.051
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 981.062.332
B	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 2.771.035.664
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 3.452.901.248

PROYECTO 2. SACUDETEO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMAARA, DEPARTAMENTO DEL CESAR					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$33.730.031
VALOR DEL IVA ETAPA I (19%)					\$10.208.706
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUISITOS. IVA INCLUIDO				\$43.938.737
2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	1156	\$ 335.831	\$ 388.220.636
2	Zonas Blandas (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	108	\$ 141.078	\$ 15.236.424
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Multiplaza (incluye áreas de juegos, malla contra impactos, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento bal y alumbrado)	m2	608	\$ 333.996	\$ 203.069.568
4	Pérgolas (incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	71	\$ 486.642	\$ 34.561.582
5	Juegos infantiles (según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motor + las demás especificaciones que se requieren para su correcto funcionamiento)	Gt	1	\$ 187.365.764	\$ 187.365.764
6	Gimnasio Bioradable (máquinas + sillones satelizados) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieren para su correcto funcionamiento	Gt	1	\$ 77.576.480	\$ 77.576.480
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 906.738.952
	Administración	24.52%			\$ 222.709.373
	Imprevistos	3.00%			\$ 27.212.184
	Utilidad	6.00%			\$ 54.424.368
	Valor IVA sobre la oferta	19.00%			\$ 174.393.037
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 384.743.962
B	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 1.291.482.914
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 1.733.425.652
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (PROYECTO 1 Y PROYECTO 2)					\$ 5.186.326.900

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1. Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al peso.

Nota 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3. EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMES Y/O EN LA UNIDAD O CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPLICADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ÉSTA ÚLTIMA POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4. La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5. El AU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevisos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AU (administración (a), imprevisos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AU presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6. Revisión del IVA. El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarlo o en caso de indicarlo en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

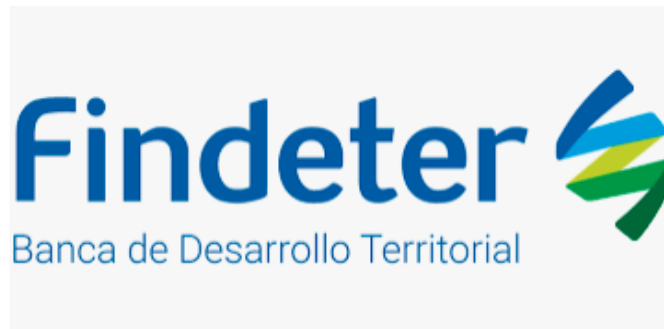
[Firma]
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Señores

FIDUCIARIA BOGOTÁ

pafindeterbbvaam.co@bbva.com

Bogotá D.C. – Colombia



CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-032-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

SOBRE No. 2- OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE: CONSORCIO PARQUE ANDINO

DIRECCIÓN: CALLE 98 No. 10-32 EDIFICIO PIXEL 98, OFICINA 702

TELEFONO: 3164456743

CORREO: comercial@telval.com

FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA*
PROPONENTE: CONSORCIO PARQUE ANDINO

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROYECTO 1. SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$56,086,424.00
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)	\$10,656,420.56
A VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	\$66,742,845.0

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	2036	\$ 341,522	\$ 695,338,792
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	545	\$ 143,468	\$ 78,190,060
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 339,656	\$ 206,510,848
4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	260	\$ 341,522	\$ 88,795,720
	Cubierta liviana (Teatrino)	m2	50	\$ 3,396,299	\$ 169,814,950
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	35	\$ 494,889	\$ 17,321,115
6	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	360	\$ 582,223	\$ 209,600,280
7	Aula Lúdica (incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	60	\$ 1,649,631	\$ 98,977,860
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz	Gl	1	\$ 142,672,794	\$ 142,672,794
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1	\$ 83,531,250	\$ 83,531,250
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1,790,753,669
	Administración	24.43%			\$ 437,481,121
	Imprevistos	1.00%			\$ 17,907,537
	Utilidad	5.00%			\$ 89,537,683
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%			\$ 17,012,160
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 561,938,501.00
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 2,352,692,170

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)

2,419,435,015

PROYECTO 2. SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$54,640,604.0
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)	\$10,381,714.76
A VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	\$65,022,319.00

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1156	\$ 341,522	\$ 394,799,432

[Firma manuscrita]

2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	106	\$ 143,468	\$ 15,207,608
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 5, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 339,656	\$ 206,510,848
4	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	71	\$ 494,889	\$ 35,137,119
5	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 190,541,085	\$ 190,541,085
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 78,891,162	\$ 78,891,162
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 921,087,254.00
	Administración	26.92%		\$ 247,956,689.00	
	Imprevistos	1.00%		\$ 9,210,873.00	
	Utilidad	5.00%		\$ 46,054,363.00	
	Valor IVA sobre la utilidad	19.00%		8,750,329	
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 311,972,254
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 1,233,059,508

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)

1,298,081,827

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (PROYECTO 1 Y PROYECTO 2)

\$3,717,516,842

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un



CONSORCIO PARQUE ANDINO

Representante Legal Titular

Gabriel Humberto Valderrama Fuquen

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROYECTO 1. SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$55.551.792
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$10.554.840
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS	\$66.106.632

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	2036	\$ 338.267	\$ 688.711.612
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	545	\$ 142.101	\$ 77.445.045
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 336.418	\$ 204.542.144
4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	260	\$ 338.267	\$ 87.949.420
	Cubierta liviana (Teatrino)	m2	50	\$ 3.363.924	\$ 168.196.200
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	35	\$ 490.172	\$ 17.156.020
6	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	360	\$ 576.673	\$ 207.602.280
7	Aula Lúdica (incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	60	\$ 1.633.906	\$ 98.034.360
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz)	Gl	1	\$ 141.312.775	\$ 141.312.775
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1	\$ 82.734.994	\$ 82.734.994
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.773.684.850
	Administración	24,43%			433.311.209
	Imprevistos	1,00%			17.736.849
	Utilidad	5,00%			88.684.243
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			16.850.006
VALOR COSTOS INDIRECTOS					556.582.307

B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 2.330.267.157
----	---	--	--	--	------------------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					2.396.373.789
--	--	--	--	--	---------------

PROYECTO 2. SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)		\$54.119.746
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)		\$10.282.752
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	\$64.402.498

2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1156	\$ 338.267	\$ 391.036.652
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	106	\$ 142.101	\$ 15.062.706
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 5, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 336.418	\$ 204.542.144
4	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	71	\$ 490.172	\$ 34.802.212
5	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 188.724.764	\$ 188.724.764
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 78.139.137	\$ 78.139.137
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 912.307.615
	Administración	26,92%			245.593.210
	Imprevistos	1,00%			9.123.076
	Utilidad	5,00%			45.615.381
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			8.666.922
VALOR COSTOS INDIRECTOS					308.998.589
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 1.221.306.204

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					1.285.708.702
--	--	--	--	--	---------------

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (PROYECTO 1 Y PROYECTO 2)					\$3.682.082.491
--	--	--	--	--	-----------------

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

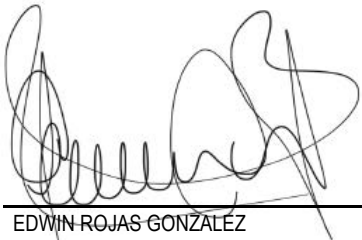
Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



EDWIN ROJAS GONZALEZ
Representante Legal

LISTA DE ASISTENCIA

ÁREA ENCARGADA P.A. Asistencia Técnica Findeter

LUGAR Microsoft TEAMS

AUDIENCIA Audiencia Apertura Sobre Económico Convocatoria No. PAF-EUC-O-032-2022

FECHA Y HORA 16/05/2022 - 01:00 p.m.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
1	Silva Gomez, Ingrid Johana	FIDUCIARIA BOGOTA SA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER
2	ESTEFAN MARTINEZ	CONSORCIO PARQUE ANDINO
3	ANGEL MAURICIO ECHAVARRIA CAMPOS	No registro
4	Alexander Pacheco	DUVANA SAS
5	Brayan Hoyos	TELVAL SAS
6	Mauricio Echavarría	CONSORCIO IP SACUDETE BARRANCA
7	Jorman Andrés Sosa Camacho	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS
8	ANGEL MAURICIO ECHAVARRIA CAMPOS	No registro
9	Gonzalo Quintana	No registro